



Nombre del Solicitante
Dirección
Ciudad, Estado Código Postal

Notificación de Número de Cuenta de Solicitante del Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD)

El propósito de esta notificación es de proporcionarle a usted su Número de Cuenta de Solicitante del Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD). Este número es necesario para registrarse en UI Online y también lo puede utilizar en lugar de su número de Seguro Social, cuando hable con un representante del Departamento (EDD).

UI OnlineSM es la manera más rápida, conveniente y segura para que usted tenga acceso a la información sobre su solicitud para beneficios del Seguro de Desempleo (UI), presentar una *Solicitud para Beneficios Continuos**, reactivar su solicitud existente, poder ver su actividad de pagos y manejar su solicitud las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Para mayor conveniencia, UI Online MobileSM está disponible para los usuarios de teléfonos celulares (*smartphones*) y tabletas.

Su Número de Cuenta de Solicitante del Departamento (EDD) es:

1234567890

El Departamento (EDD) toma muy en serio la seguridad de su información. No comparta con nadie su Número de Cuenta de Solicitante del Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD).

¡Obtenga sus pagos de beneficios más rápido! Regístrese en UI Online y reciba mensajes de correo electrónico para saber cuándo presentar la *Solicitud para Beneficios Continuos*. Por lo general, si usted presenta la *Solicitud para Beneficios Continuos* a través de UI Online, el proceso es más rápido que en papel o por teléfono.

Para registrarse y establecer una cuenta en UI Online, usted tiene que seguir los tres pasos a continuación:

1. **Crear** una cuenta a través del portal de los Programas de Beneficios Online en www.edd.ca.gov/BPO.
2. **Registrarse** en UI Online utilizando su Número de Cuenta de Solicitante del Departamento (EDD).
3. **Ingresar** a UI Online o UI Online Mobile a través del portal de los Programas de Beneficios Online, para poder presentar la *Solicitud para Beneficios Continuos* y mucho más.

Para obtener el máximo provecho de su cuenta en UI Online, use la información disponible para usted, que incluye la Guía para los Usuarios de UI OnlineSM (DE 2338G/S), Preguntas Frecuentemente Hechas y videos informativos que pueden ser encontrados en www.edd.ca.gov/UI_Online.

No espere. Regístrese y establezca una cuenta hoy para tomar ventaja de las diversas funciones que ofrece UI Online.

Si usted ya se registró y estableció una cuenta a través del portal de los Programas de Beneficios Online y estableció una cuenta en UI Online, ignore esta notificación.

*Los solicitantes del programa de Trabajo Compartido (WS, por sus iniciales en inglés) no pueden presentar la *Solicitud para Beneficios Continuos* en este momento, pero sí pueden obtener acceso a otros servicios que ofrece UI OnlineSM.